

Enmienda no. 2.

Luego de extenderles un cordial saludo, por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no. **RI-CP-BS-2021-011** para la **ampliación del sistema de videovigilancia para integrar áreas del Proyecto de Titulación Nacional en Santo Domingo e implementación en la oficina de Santiago del Registro Inmobiliario (RI)**, donde se realizaron inclusiones en el numeral **12**, “*Descripción de los bienes /o servicios a contratar*”, (**Lote 1**) para que, en lo adelante, se lea de la siguiente manera (ver inclusiones sombreadas en amarillo):

Lote 1	Descripción
1.0	Especificaciones técnicas – Santo Domingo, sede central
1.1	El sistema actual de video vigilancia debe mantener un periodo de grabación de 45 días (mínimo).
1.2	<p>33 cámaras tipo domo para interior para la sede central.</p> <p>Con las siguientes características:</p> <p>4 megapíxeles o superior.</p> <p>Funcionamiento diurno/nocturno automático.</p> <p>Índice de protección IP52 o superior.</p> <p>Equipo resistente a impactos.</p> <p>Iluminador IR integrado que pueda iluminar un área de 15 metros o superior de distancia, en condiciones de ausencia de luz.</p> <p>Capacidad de enviar dos o más flujos de video simultáneamente; cada video debe ser capaz de ser configurado individualmente (resolución, calidad, tasa de transmisión).</p> <p>Capacidad de transmisión de video en 1080p a 30FPS.</p> <p>Compresión de video H.265+, H.265, H.264+, H.264, MJPEG, otros.</p> <p>Mínimo una interface de entrada y una de salida.</p> <p>PowerOver Ethernet (PoE).</p> <p>Debe soportar barrido progresivo tipo CMOS o equivalente.</p> <p>Capacidad de Rango Amplio Dinámico.</p> <p>Protocolos: IPv4/v6, ARP, DHCP, DNS, FTP, HTTP, HTTPS, RTCP, RTP, SMTP, TCP/IP.</p> <p>No deben ser equipos usados, remanufacturados, ni estar en su fin de vida útil.</p> <p>3 años de garantía para los equipos.</p>
1.3	<p>3 cámaras fijas tipo Bullet para la sede central.</p> <p>Con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 4 megapíxeles o superior. 2. Funcionamiento diurno/nocturno automático. 3. Lente zoom motorizado de 2.8 a 12 mm. 4. Índice de protección IP52 o superior.

Lote 1	Descripción
	<p>5. Hasta 50 m de iluminación IR.</p> <p>6. Rango dinámico amplio de hasta 120dB.</p> <p>7. Capacidad de transmisión de video en 1080p a 30FPS.</p> <p>8. Compresión de video H.265+, H.265, H.264+, H.264, MJPEG, otros.</p> <p>9. Mínimo una interface de entrada y una de salida.</p> <p>10. PowerOver Ethernet (PoE).</p> <p>11. Detección de rostros, detección de intrusos y de cross line detection.</p> <p>12. Capacidad de rango amplio dinámico.</p> <p>13. Protocolos: IPv4/v6, ARP, DHCP, DNS, FTP, HTTP, HTTPS, RTCP, RTP, SMTP, TCP/IP.</p> <p>14. No deben ser equipos usados, remanufacturados, ni estar en su fin de vida útil.</p> <p>15. 3 años de garantía para los equipos.</p>
1.4	<p><u>4 cámaras 180° para la sede central.</u></p> <p>Con las siguientes características:</p> <p>1. 4 megapíxeles o superior.</p> <p>2. Funcionamiento diurno/nocturno automático.</p> <p>3. Capacidad de transmisión de video en 1080p a 30FPS o superior.</p> <p>4. Compresión de video H.265+, H.265, H.264+, H.264, MJPEG, otros.</p> <p>5. Iluminador IR integrado que pueda iluminar un área de 15 metros o superior de distancia, en condiciones de ausencia de luz.</p> <p>6. Rango dinámico amplio de hasta 120dB.</p> <p>7. índice de protección IP66 o superior.</p> <p>8. Mínimo una interface de entrada y una de salida.</p> <p>9. PowerOver Ethernet (PoE).</p> <p>10. Protocolos: IPv4/v6, ARP, DHCP, DNS, FTP, HTTP, HTTPS, RTCP, RTP, SMTP, TCP/IP.</p> <p>11. No deben ser equipos usados, remanufacturados, ni estar en su fin de vida útil.</p> <p>12. 3 años de garantía para los equipos.</p>
1.5	<p><u>2 cámaras Domo PTZ para la sede central.</u></p> <p>Con las siguientes características:</p> <p>1. 4 megapíxeles o superior.</p> <p>2. Funcionamiento diurno/nocturno automático.</p> <p>3. Capacidad de transmisión de video en 1080p a 30FPS o superior.</p> <p>4. Compresión de video H.265+, H.265, H.264+, H.264, MJPEG, otros.</p> <p>5. Zoom óptico 15x o superior.</p> <p>6. Hasta 100 m de iluminación IR.</p> <p>7. Rango dinámico amplio de hasta 120dB.</p> <p>8. Índice de protección IP66 o superior.</p>

Lote 1	Descripción
	<p>9. Mínimo una interface de entrada y una de salida.</p> <p>10. PowerOver Ethernet (PoE).</p> <p>11. Protocolos: IPv4/v6, ARP, DHCP, DNS, FTP, HTTP, HTTPS, RTCP, RTP, SMTP, TCP/IP.</p> <p>12. No deben ser equipos usados, remanufacturados, ni estar en su fin de vida útil.</p> <p>13. 3 años de garantía para los equipos.</p>
1.6	<p><u>Switch PoE 24 ó 48 puertos.</u></p> <p>Solución de Switch PoE de 24 ó 48 puertos, la cantidad debe ser propuesta según la distribución de las cámaras y puntos de consolidación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puertos 10/100/1000. 2. Switch SFP+ 10Gigabit (2 puertos). 3. Incluir minigbic a 10Gigabit. 4. Power Over Ethernet (PoE). 5. Montable en rack. 6. El switch debe tener la capacidad de suministrar energía a las cámaras IP. 7. Incluir cable de power redundant. 8. Incluir gabinete si aplica. 9. No deben ser equipos usados, remanufacturados, ni estar en su fin de vida útil. 10. 3 años de garantía para los equipos.
1.7	<p><u>Equipos para visualización en el Centro de Monitoreo.</u></p> <p>1 servidor Mini Tower para la Sede Central:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesador Intel Xeon 2,00 GHz, 6 Núcleos (mínimo). 2. Sistema operativo en su última versión disponible. 3. Memoria RAM DDR4 64GB (mínimo). 4. Disco duro 1TB. 5. Tarjeta gráfica externa 12GB, 4 puertos de video (HDMI/Display Port). 6. No deben ser equipos usados, remanufacturados, ni estar en su fin de vida útil. 7. 3 años de garantía para los equipos.
1.8	<p>Equipos y periféricos necesarios para el cuarto de monitoreo, de acuerdo al sistema de videovigilancia a ser instalado.</p>
1.9	<p><u>Proveer todos los materiales, bienes y servicios para la habilitación de las soluciones.</u></p> <p>Materiales y servicios de observación específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cableado UTP de acuerdo a las cámaras a ser instaladas. 2. Interconexión por fibra óptica entre switches.

Lote 1	Descripción
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Tuberías y materiales misceláneos para la instalación de las soluciones (IMC exterior/EMT Interior). 4. Reemplazar tuberías EMT exterior por IMC en la sede central. 5. Certificación del cableado. 6. Capacitación, programación y certificación de la solución de video vigilancia y accesos. 7. Mínimo 3 años de garantía a la solución.
1.10	Los equipos y soluciones ofertadas deben quedar integrados con la solución actual instalada en Santo Domingo, sede principal.

La presente enmienda se aprueba a unanimidad por el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 9 del Reglamento de Compras del Consejo del Poder Judicial en fecha trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Cuevas**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras, quien funge como secretaria.

-Fin del documento-